

## **Acta de la XI Reunión de Alto Nivel de la Nueva Agenda de Cooperación y Desarrollo Fronterizo Uruguay - Brasil**

En Montevideo, a los 29 días del mes de octubre de 2025, reunidas las Delegaciones en el Salón de los Cancilleres del Palacio Santos y siendo las 10:00hs, dio comienzo la XI Reunión de Alto Nivel de la Nueva Agenda de Cooperación y Desarrollo Fronterizo Uruguay - Brasil (XI RAN). La reunión fue presidida por el señor Director General del Área para Asuntos de Frontera, Limitrofes y Marítimos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay, Embajador Carlos Amorín Tenconi, y por el Director del Departamento de América del Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, Embajador João Marcelo Galvão de Queiroz.

La lista completa de participantes de cada Delegación se incorpora a la presente acta como **Anexo I.**

El Embajador Carlos Amorín saludó la realización de una nueva edición de la RAN, instancia que permite abordar y dar impulso de forma conjunta a la agenda fronteriza. Destacó la realización de los Comités de Frontera Uruguay - Brasil en la semana del 29 de septiembre al 3 de octubre del corriente y los insumos allí generados para esta reunión. Celebró asimismo los avances reportados en distintas áreas, especialmente la incorporación de instrumentos internacionales, haciendo mención especial al Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas del MERCOSUR (ALFV). Finalmente, recordó la elaboración de una propuesta de Plan Integrado de Trabajo para el Desarrollo de la Frontera Uruguay \* Brasil, el cual fue adelantado a Brasil por vía diplomática.

El Embajador João Marcelo Galvão de Queiroz agradeció las palabras del Embajador Carlos Amorín y coincidió en saludar la realización de una nueva edición de la RAN, revitalizando un instrumento a partir del cual han surgido instrumentos y programas de gran impacto en el desarrollo fronterizo de Uruguay y Brasil. Reconoció al Uruguay por la reactivación de este mecanismo y la realización de los Comités de Frontera Uruguay - Brasil, adelantando su interés en realizar la XIII RAN en Brasil próximamente. Respecto al Plan Integrado de Trabajo, consignó que se encuentra en consultas internas y que oportunamente remitirá sus

comentarios por vía diplomática para su posterior adopción por intercambio de notas diplomáticas, sugiriendo además designar Puntos Focales para la implementación de cada área temática.

Seguidamente se cedió la palabra a los invitados especiales, por el orden que se indica:

La señora Ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo, agradeció la presencia de la Delegación visitante y destacó el rol de las "ciudades espejo" como espacios donde se pueden desarrollar proyectos piloto que luego se trasladan al resto de la frontera y a la región. Asimismo, resaltó la colaboración existente entre las respectivas Secretarías de Defensa, contribuyendo a que América Latina y en particular el Cono Sur sean un espacio de paz, para lo cual es fundamental la coordinación permanente a todo nivel, siendo la XI RAN parte de esos esfuerzos.

El señor Intendente de Rivera, Richard Sander, reiteró el agradecimiento a la Delegación visitante y el saludo a la realización de esta XII RAN. Destacó los avances en el Polo Tecnológico Binacional de la UTEC y en otros ámbitos de UTU y ANEP, al tiempo que abogó por normas jurídicas que contemplen las particularidades propias de las zonas fronterizas. Finalmente, propuso a las Delegaciones estudiar la posibilidad de declarar la Plaza Internacional Rivera Livramento como Patrimonio de UNESCO.

El señor Intendente de Rocha, Alejo Umpiérrez, saludó a las Delegaciones presentes y destacó la convocatoria a los gobiernos departamentales y estatales para el desarrollo de esta y otras instancias. Se refirió al Comité de Frontera Chuy - Santa Vitória do Palmar/Chuí, abogando por orientar los esfuerzos de estas reuniones hacia resultados concretos y acciones precisas.

El señor Gilberto Ríos, Subdirector Nacional de Salud, trasladó los saludos de la señora Ministra de Salud Pública, Christina Lustemberg. Destacó las capacidades existentes a uno y otro lado de la frontera en materia de atención médica, las cuales podrían alcanzar aún mejores resultados aplicando el marco jurídico adecuado. En ese sentido, saludó la realización de esta XI RAN como ámbito de avance en la materia.



El señor Leonardo Holzmamm Neves, en representación del Gobierno del Estado de Río Grande do Sul, manifestó la buena disposición y el interés del Gobierno estadual en apoyar los esfuerzos de los Gobiernos centrales para el desarrollo fronterizo.

Posteriormente, se realizó una breve relatoría de la última edición de los Comités de Frontera, recordando fechas, localidades, mesas de trabajo y las problemáticas y oportunidades comunes identificadas en todos los Comités.

Luego de las palabras de apertura y la relatoría de los Comités de Frontera, se procedió a trabajar en la modalidad de Grupo de Trabajo Abierto, a partir de las áreas temáticas previamente identificadas como prioritarias, a saber:

- 1) Áreas de Control Integrado (ACI); Comercio; Transporte y Turismo.
- 2) Educación; Cultura y Deporte.
- 3) Salud; Ambiente y Saneamiento.
- 4) Seguridad Pública y Cooperación Judicial; Asuntos Laborales y Políticas Sociales.
- 5) Integración física.

Las consideraciones y conclusiones del Grupo de Trabajo Abierto se consignan a continuación:

**1) Áreas de Control Integrado (ACI); Comercio; Transporte y Turismo.**

La Delegación de Brasil expresó que, en un contexto donde se desarrollan importantes inversiones en obras de infraestructura vial en el continente, cobra fuerza el papel de las ACIs en las fronteras. En ese sentido, el Gobierno brasileño estudia una mayor automatización de las tareas que allí se realizan y la integración de los organismos actuantes de ambos países.

La Delegación de Uruguay destacó el diálogo existente entre la Dirección Nacional de Aduanas y la Receita Federal, así como también el involucramiento de estos organismos en las instancias regionales del MERCOSUR. En cuanto a la integración de los organismos mixtos, propuso avanzar hacia un acuerdo de reconocimiento recíproco de competencias.

En materia de comercio, las Delegaciones coincidieron en la importancia del ALFV en la mejora de las operaciones comerciales y la simplificación de las normas relativas al transporte público y privado.

En lo que refiere a turismo, las Delegaciones destacaron los insumos generados en los Comités de Frontera y ven con interés los distintos programas conjuntos que se propusieron, al tiempo que la Delegación de Brasil mencionó la ratificación del "Acuerdo para la Eliminación del Cero de Cargos de Roaming Internacional a los Usuarios Finales del MERCOSUR", que facilitará el desplazamiento de turistas.

## **2) Educación; Cultura y Deporte.**

La Delegación de Brasil subrayó la importancia de avanzar en la facilitación del transporte escolar público, para lo cual se encuentra desarrollando una propuesta de Ajuste Complementario que facilite el tránsito de vehículos oficiales pertenecientes a instituciones públicas de educación en la región fronteriza. Asimismo, en referencia al Programa de Escuelas Interculturales de Frontera (PEIF) del MERCOSUR, señaló que proyecta un memorándum de entendimiento para reforzarlo a nivel binacional. En cuanto al reconocimiento de títulos terciarios, y dada la complejidad del tema, expresó avanzar alternativamente en la elaboración de cursos binacionales que permitan la doble titulación de sus egresados, reiterando el marco que brinda el ALFV en este sentido.

La Delegación de Uruguay señaló la importancia de trabajar en la facilitación del ejercicio profesional y laboral, en lo que refiere a requisitos de colegiatura y demás. En lo relativo a la educación primaria, secundaria y técnica, se hizo hincapié en la continuidad de las trayectorias educativas, lo cual repercute en las oportunidades de acceso al nivel universitario. En este sentido, explicitó la importancia del intercambio de información sobre la escolarización de los alumnos para un mejor seguimiento.

## **3) Salud; Ambiente y Saneamiento,**

La Delegación de Brasil destacó la ratificación del Ajuste Complementario en materia de Servicios de Emergencia y Defensa Civil y su pronta implementación, mencionando estar en consultas internas para designar Coordinador Nacional y Puntos Focales. Expresó su voluntad de trabajar hacia una atención de salud binacional que incluya acuerdos entre prestadores de

salud, planes de contingencia e inmunización de la población y protocolos para el traslado de restos mortales. En ese sentido, sugirió convocar en diciembre o principios de 2026 una nueva reunión de la Comisión Binacional Asesora de Salud en Frontera para avanzar en la materia.

La Delegación de Uruguay coincidió en la importancia del Ajuste Complementario y su pronta instrumentación, encontrándose igualmente en consultas internas respecto del Coordinador Nacional y los Puntos Focales. Expresó que se realizan coordinaciones internas con miras a la integración de la atención médica de las poblaciones de frontera, señalando la importancia de buscar acuerdos entre los prestadores de salud que viabilicen el funcionamiento de manera complementaria. Asimismo, se refirió a la definición de un mecanismo de compensación entre prestadores de salud uruguayos y brasileños, interés que compartió la Delegación de Brasil.

En lo relativo a ambiente y saneamiento, las Delegaciones coincidieron en abordar estos temas en el marco de las Comisiones Binacionales correspondientes (CLM y CRC).

#### **4) Seguridad Pública y Cooperación Judicial; Asuntos Laborales y Políticas Sociales.**

En materia de seguridad pública y cooperación judicial, las Delegaciones coincidieron en la existencia de un extenso marco normativo concerniente a las tareas de seguridad y vigilancia, siendo necesario fortalecer la cooperación entre las dependencias policiales, judiciales y fiscales de las localidades fronterizas, a fin de facilitar procedimientos y optimizar recursos. Se planteó la necesidad de mejorar el funcionamiento de los documentos fronterizos y la eficacia de las medidas cautelares dispuestas por el Poder Judicial, armonizar el régimen de porte de armas y evaluar una actualización al proyecto de Ajuste Complementario en materia penal y civil, a ser presentado por la Delegación de Brasil.

Respecto a temas laborales, se saludó la reciente reunión entre los Ministros de Trabajo de ambos países y se coincidió en la importancia de trabajar en la lucha contra el trabajo infantil, coordinando medidas de control y fiscalización que permitan avanzar en ese sentido. Asimismo, se reconoció el trabajo realizado por las mesas binacionales instaladas recientemente, para facilitar la formalización del trabajo y la difusión de normativa laboral.

En cuanto a políticas sociales, se expresó que sería beneficioso facilitar el acceso de la población de mayor vulnerabilidad a prestaciones y servicios sociales, con independencia de dónde están domiciliados dentro de las localidades fronterizas.

#### 5) Integración física.

En lo que refiere al proyecto para la construcción de un segundo puente internacional sobre el Río Yaguarón, la Delegación de Brasil recordó que el proyecto ejecutivo está siendo elaborado por la empresa adjudicataria de la licitación y que se estima iniciar la obra a comienzos de 2026, las que se extenderán por 2 años. Por su parte, la Delegación de Uruguay indicó que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas avanza en la ejecución de los accesos al puente de lado uruguayo, habiéndose presentado al Ministerio de Ambiente la correspondiente evaluación de impacto ambiental.

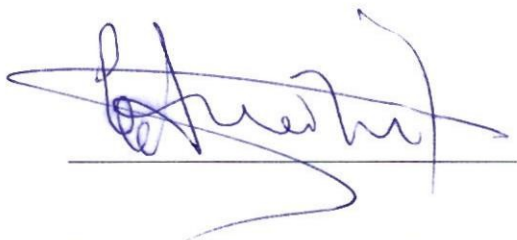
La Delegación de Brasil subrayó que se deben tener en cuenta los aspectos aduaneros y migratorios relativos al desplazamiento de personas, vehículos y materiales durante la construcción del puente. En ese sentido, propuso celebrar próximamente una nueva reunión de la Comisión Mixta creada para el seguimiento de este proyecto, procurando mantener una frecuencia bimensual mientras se desarrollen las obras.

En cuanto a la Hidrovía Uruguay-Brasil, la Delegación de Brasil subrayó la importancia que el proyecto tiene para el país y recordó las severas inundaciones en el Estado de Rio Grande do Sul que llevaron a ajustar los plazos. En cuanto a la nueva licitación, señaló que en noviembre se publicarían los pliegos, estimándose que las tareas de dragado comenzarían en el primer trimestre de 2026. Expresó la importancia de contar con definiciones respecto a la ubicación de la futura terminal portuaria en territorio uruguayo, ya que ello influye en el trazado para las obras de dragado, el balizamiento y la señalización.

La Delegación de Uruguay señaló que a la fecha existen dos iniciativas privadas, una con álveo ya concesionado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y otra en proceso de obtener dicha concesión. La siguiente etapa consiste en presentar el proyecto a ese Ministerio y en paralelo gestionar las demás autorizaciones correspondientes. Recordó una cooperación no reembolsable otorgada por CAF Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, en cuyo contexto se desarrollará una consultoría sobre desarrollos portuarios en la Laguna Merín.

Finalmente, las Delegaciones saludaron el anuncio de una línea comercial entre las ciudades de Montevideo y Rivera, en el contexto del uso binacional del Aeropuerto de Rivera.

Las Delegaciones se congratularon por los resultados alcanzados y declararon clausurada la XI Reunión de Alto Nivel de la Nueva Agenda de Cooperación y Desarrollo Fronterizo Uruguay - Brasil.



Embajador Carlos Amorín Tenconi

Por la Delegación de la República  
Oriental del Uruguay



Embajador João Marcelo Galvão  
de Queiroz

Por la Delegación de la República  
Federativa de Brasil